Guayaquil, 27 de Febrero del 2017.

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CAMARONERA VANCOSTA S.A

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2016. Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía obtuvo una utilidad bruta equivalente a **US$ 119.993.88**

1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico:

1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.

1.4.- Mi recomendación para el destino de las utilidades obtenidas durante el año 2016 es que luego del pago del 15% de los trabajadores y del 22% del impuesto a la renta, las utilidades netas se destinen a la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2016, comparándola con la del año 2015:

RUBROS	2015 (en dólares completos)	2016 (en dólares completos)
Activo	$1.621.526.55	$ 1.703.700.19
Pasivo	$ 219.980.95	$ 180.476.95
Patrimonio	$1.401.545.60	$ 1.523.223.24
Ingresos	$1.364.446.38	$ 1.635.219.91
Egresos	$1.047.493.26	$ 1.515.226.03
Utilidad del ejercicio	$ 316.953.12	$ 119.993.88

Muy Atentamente,

Jean Vuibert Bulle
ADMINISTRADOR